INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

BYSCHWARZ S.A.

En cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en la Ley de Compañías del Ecuador; de la empresa BYSCHWARZ S.A., al 31 de diciembre del 2019 y de los correspondientes Estados Financieros por el periodo económico en mención; es mi responsabilidad emitir el siguiente informe sobre los Estados Financieros basados en mi revisión.

La revisión fue diseñada y realizada para obtener la certeza y veracidad de los resultados de los Estados Financieron y poder determinar errores importantes incluyendo un examen basados en pruebas de eficiencia que soporten las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluyo también la evaluación del Control Interno y la aplicación de las Normas Internacionales Financieras para PYMES y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera real de BYSCHWARZ S.A., al 31 de diciembre del 2019, los resultados y operaciones del ejercicio económico terminado se presenta de conformidad con las Normas Internacionales Financieras para PYMES.

En cuando a la evaluación del sistema de control interno contable, puedo indicar que no presenta condiciones que para mí, constituyan debilidades sustanciales del sistema de control; por lo que se resumiría que la Administración ha sabido implementar los procedimientos y controles necesarios para salvaguardar la integridad económica de activos, obligaciones y resultados de la empresa.

El manejo de los correspondientes libros de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Atentamente,

Lic. Rosa Añaluisa

C.C. 171099051-4